

Cuentas Públicas **Participativas** 2018

Gobernación Provincial de Limarí



Cuenta Pública 2017 Gobernación Provincia del Limarí

FONDOS

FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ANTECEDENTES:

Es una iniciativa del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que invita a entidades públicas y privadas, que no persigan fines de lucro y que tiene las siguientes modalidades:

1. **FONDES** (Fondos Desconcentrados): Destinados a financiar proyectos postulados sólo por las Gobernaciones Provinciales e Intendencias Regionales. Estos deben cumplir con la normativa fijada para el Fondo Social, los cuales cuentan con un marco presupuestario asignado.
2. **Fondo Nacional:** Destinado a financiar proyectos que se postulan directamente al Fondo Social, siendo éste quien los evalúa y aprueba. Deben cumplir con la normativa del Fondo Social.

Proceso Presupuestario 2017		
Comuna	Nº de Proyectos	Monto Asignado
Combarbalá	9	4.068.820
Monte Patria	7	2.829.680
Ovalle	9	4.073.290
Punitaqui	1	400.000
Rio Hurtado ¹	4	1.609.840
Totales	30	12.981.630

¹ JJVV Hurtado rechazado por deuda

JJVV El Espinal devolverá recursos por no actualizar directiva.

Según ordinario n° 3651 de febrero de 2017, se asignó para la línea FONDES a la provincia de Limarí un presupuesto de \$ 11.292.469, con la posibilidad de postular un 15% adicional, entregando un total de \$ 12.986.339.

PROPUESTA FSPR 2018

Según ordinario n° 3332 de febrero de 2018, se asignó para la línea FONDES a la provincia de Limarí un presupuesto de \$ 11.070.644, con la posibilidad de postular un 15% adicional, entregando un total de \$12.731.241

Se propone para este ejercicio presupuestario FSPR-desconcentrados 2018, tener una línea para presentación de iniciativas por parte de los municipios, en la misma línea se reservan \$1.060.597, más el 15% (\$1.660.597) para que se puedan ingresar como excedente al banco de proyecto para que usted priorice iniciativas presentadas en la Gobernación o a organizaciones que se pretenda apoyar en sus visitas a terreno.

Comuna	Población	%	Presupuesto
Combarbalá	13.531	8,6	2.000.000
Monte Patria	30.247	19,3	2.000.000
Ovalle	98.368	62,9	2.500.000
Punitaqui	9.553	6,1	2.000.000
Río Hurtado	4.770	3,1	1.500.000
TOTAL	156.469	100	10.000.000

Por lo tanto queda distribuido de la siguiente manera:

Comunas:	\$10.000.000
Gobernación:	\$ 1.070.644
15% (Banco Proyectos):	\$ 1.660.597
TOTAL:	\$12.731.241

1) ORASMI

FONDO ORGANIZACIÓN REGIONAL DE ACCIÓN SOCIAL (ORASMI)

ANTECEDENTES

Es un fondo anual aprobado por la Ley de Presupuesto para el sector público, destinado al desarrollo de programas de acción social, que permite cumplir con uno de los productos estratégicos del Ministerio del Interior que dice relación con "Orientar los programas de acción social del Ministerio hacia proyectos que contribuyan a elevar la protección y amparo de la población".

Proceso Presupuestario 2017		
Comuna	Nº de Proyectos	Monto Asignado
Combarbalá	25	2144686
Monte Patria	7	1242431
Ovalle	160	17536479
Punitaqui	25	1607855
Río Hurtado	4	309800
Totales	221	22841251

Se asignó para la línea ORASMI a la provincia de Limarí entregando un total de \$ 22.841.251.

PROPUESTA ORASMI 2018

Los recursos destinados para la Gobernación Provincial de Limarí año 2018 son para el financiamiento de la ejecución del fondo de Organización Regional de Asistencia Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública ORASMI. Como consecuencia de la alta cesantía en la Región de Coquimbo, Familias de la Provincia de Limarí presentan una alta demanda en las áreas de Vivienda, Asistencia Social, Salud, Educación y Micro Emprendimiento.

De acuerdo a la evaluación del tipo de demanda ya sea espontanea o por derivación que realizan los usuarios, el programa tiene un presupuesto asignado de \$ 20.829.632.- transferencia de recursos del presupuesto de la Subsecretaria del Ministerio del Interior y Seguridad Pública mediante Decreto Exento N° 82 fecha 13.02.2018, el cual aprueba la transferencia de fondos ORASMI 2018 a Gobernación

Provincial de Limarí. La suma total finalmente será distribuida en las áreas y montos que a continuación se indican:

- Área Salud: \$ 1.500.000.-
- Área Vivienda: \$ 5.500.000.-
- Área Discapacidad: \$ 430.000.-
- Área Capacitación y Emprendimiento Laboral: \$ 7.000.000.-
- Área Educación \$ 2.400.000.-
- Área Asistencia Social: \$ 4.000.000.-

Total. 100% del presupuesto dividido en 6 Áreas de Acción Social

3) PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA GESTION PROVINCIAL CHILE SOLIDARIO 2017 -2018

Este es un programa inserto en las Gobernaciones y es un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social- Ministerio del Interior

Objetivo general: Fortalecer la implementación y desarrollo del SIPS (Sistema de Protección Social) a nivel provincial, con la entrega oportuna de servicios y/ prestaciones, considerando la pertinencia territorial y las orientaciones para la coordinación intersectorial.

Objetivos específicos:

- Fortalecer la implementación y desarrollo del Sistema Intersectorial de Protección Social en el territorio.
- Coordinar, articular los servicios públicos presentes en el territorio provincial.
- Fortalecer las competencias y conocimientos de los equipos profesionales y técnicos en los territorios comunales, provinciales y regionales.
- Generar herramientas y mecanismos de difusión del SIPS, que permitan desplegarlo en los territorios provinciales, siempre en coherencia con las particularidades del espacio local.

Los componentes del programa son:

- **Coordinación:** Entendida como un conjunto de acciones estratégicas que se desarrollan en las instancias involucradas en la toma de decisiones en la Provincia. Esta coordinación requiere una estrategia en cuanto a la definición de prioridades en el marco del Sistema Intersectorial de Protección Social.
- **Capacitación:** Es necesaria la constante preparación y formación de los/as funcionarios/as, profesionales y técnicos involucrados en el Sistema Intersectorial de Protección Social a nivel provincial y comunal. Se busca una constante capacitación en materias de protección social y políticas

públicas a fin de poder asumir los desafíos presentados en el territorio de forma óptima.

- **Difusión:** A través de este componente y en conjunto con la coordinación de las distintas instancias se busca que las políticas de Gobierno y en especial la oferta programática del Ministerio de Desarrollo Social se ponga en conocimiento de la comunidad en General, para que las personas y familias amplíen sus oportunidades de acceso a la oferta pública disponible. Será labor de los/as coordinadores/as provinciales procurar la máxima difusión del Sistema Intersectorial de Protección Social en el territorio.

PROVINCIA LIMARI:

USUARIOS POR AÑOS ATENDIDOS PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

Programa de apoyo a la Infancia desde el embarazo de la madre hasta los 9 años del niño y niña

PROVINCIA	COMUNA	AÑO 2017	AÑO 2018	INSTITUCION
LIMARI	Ovalle	384	405	Municipalidad
	Río Hurtado	22	24	Municipalidad
	Monte Patria	152	142	Municipalidad
	Punitaqui	56	63	Municipalidad
	Combarbala	88	85	Municipalidad

USUARIOS POR AÑOS ATENDIDOS Y DIAGNOSTICADOS PROGRAMA ABRIENDO CAMINO

Programa que apoya a los hijos /as de madres y padres privados de libertad

PROVINCIA	COMUNA	AÑO 2017	AÑO 2018	INSTITUCION
LIMARI	Ovalle	37	37	SEDEJ

USUARIOS POR AÑOS ATENDIDOS Y DIAGNOSTICADOS PROGRAMA

FSAMILIA

(Ingreso Ético familiar)

PROVINCIA	COMUNA	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	INSTITUCION
LIMARI	Ovalle	267	350	238	290	250	Municipalidad - FOSIS-MDS
	Rio Hurtado	40	65	19	47	42	Municipalidad - FOSIS-MDS
	Monte Patria	110	125	127	127	100	Municipalidad - FOSIS-MDS
	Punitaqui	122	104	69	89	84	Municipalidad - FOSIS-MDS
	Combarbala	66	85	41	64	47	Municipalidad - FOSIS-MDS

USUARIOS POR AÑOS ATENDIDOS Y DIAGNOSTICADOS PROGRAMA CALLE

Programa que apoya y trabaja con personas en situación de Calle

PROVINCIA	COMUNA	AÑO 2017	AÑO 2018	INSTITUCION
LIMARI	Ovalle	73	67	Hogar de Cristo

PROYECTOS FOSIS REGULAR 2018

TERRITORIO	COMUNAS	POBLACION OBJETIVO	COBERTURA	PRESUPUESTO
Elqui	La Serena	Personas pobres o de mayor vulnerabilidad, que se encuentran desocupadas, cesantes, buscando trabajo por primera vez o con una ocupación precaria que requieran mejorar las condiciones de empleabilidad y/o generación de ingresos autónomos.	39	81,750,000
	Coquimbo		40	
	Andacollo		10	
	La Higuera		5	
	Paihuano		5	
	Vicuña		10	
Limarí	Ovalle	Personas pobres o de mayor vulnerabilidad, que se encuentran desocupadas, cesantes, buscando trabajo por primera vez o con una ocupación precaria que requieran mejorar las condiciones de empleabilidad y/o generación de ingresos autónomos.	20	41,250,000
	Combarbalá		10	
	Monte Patria		10	
	Punitaqui		10	
	Rio Hurtado		5	
Choapa	Illapel	Personas pobres o de mayor vulnerabilidad, que se encuentran desocupadas, cesantes, buscando trabajo por primera vez o con una ocupación precaria que requieran mejorar las condiciones de	20	37,500,000
	Canela		10	
	Los Vilos		10	
	Salamanca		10	
TOTAL			214	160,500,000

PROYECTOS YO EMPRENDO SEMILLA FOSIS

TERRITORIO	COMUNAS	COBERTURAS	PRESUPUESTO 2018 \$
Elqui Territorio 1	LA SERENA	57	92,880,000
	COQUIMBO	72	
Elqui Territorio 2	ANDACOLLO	13	56,160,000
	LA HIGUERA	12	
	PAIGUANO	8	
	VICUNA	45	
Limarí territorio 1	OVALLE	60	54,000,000
	RIO HURTADO	15	
Limarí territorio 2	COMBARBALA	20	64,800,000
	MONTE PATRIA	35	
	PUNITAQUI	35	

Choapa	ILLAPEL	40	79,200,000
	CANELA	18	
	LOS VILOS	32	
	SALAMANCA	20	

**Proyectos Yo Emprendo Semilla (YES)
FOSIS 2018**

Provincia	Cantidad de beneficiarios SSyOO	Inversión
Limarí	165	118.000.800

Fechas indicadas en la siguiente pagina

Provincia	Cantidad de beneficiarios Regular	Inversión
Limarí	55	41.250.000

Fechas regular 26 de Marzo al 20 de Abril

**Proyectos Apoyo a tu plan
Laboral- FOSIS**

Provincia	Cantidad de beneficiarios SSyOO	Inversión
Limarí	81	46.170.000

Fechas a definir

2018

Total Presupuesto año \$ 19.199.416.-

Total Beneficiarios 700 personas

Este es un programa inserto en las Gobernaciones y es un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social- Ministerio del Interior

Objetivo general: Fortalecer la implementación y desarrollo del SIPS (Sistema de Protección Social) a nivel provincial, con la entrega oportuna de servicios y/o prestaciones, considerando la pertinencia territorial y las orientaciones para la coordinación intersectorial.

Objetivos específicos:

- Fortalecer la implementación y desarrollo del Sistema Intersectorial de Protección Social en el territorio.
- Coordinar, articular los servicios públicos presentes en el territorio provincial.
- Fortalecer las competencias y conocimientos de los equipos profesionales y técnicos en los territorios comunales, provinciales y regionales.
- Generar herramientas y mecanismos de difusión del SIPS, que permitan desplegarlo en los territorios provinciales, siempre en coherencia con las particularidades del espacio local.

Los componentes del programa son:

- **Coordinación:** Entendida como un conjunto de acciones estratégicas que se desarrollan en las instancias involucradas en la toma de decisiones en la Provincia. Esta coordinación requiere una estrategia en cuanto a la definición de prioridades en el marco del Sistema Intersectorial de Protección Social.

\$ 16.299.416 Beneficiarios 100 personas (profesionales y técnicos de la Red de Protección Social)

- **Capacitación:** Es necesaria la constante preparación y formación de los/as funcionarios/as, profesionales y técnicos involucrados en el Sistema

Intersectorial de Protección Social a nivel provincial y comunal. Se busca una constante capacitación en materias de protección social y políticas públicas a fin de poder asumir los desafíos presentados en el territorio de forma óptima.

\$1.900.000.- Beneficiarios 100 personas (profesionales y técnicos de la Red de Protección Social)

- **Difusión:** A través de este componente y en conjunto con la coordinación de las distintas instancias se busca que las Políticas de Gobierno y en especial la oferta programática del Ministerio de Desarrollo Social se ponga en conocimiento de la comunidad en General, para que las personas y familias amplíen sus oportunidades de acceso a la oferta pública disponible. Será labor de los/as coordinadores/as provinciales procurar la máxima difusión del Sistema Intersectorial de Protección Social en el territorio.

\$1.000.000.- Beneficiarios 500 personas que asisten a Gobierno en Terreno, Ferias y/o actividades relacionadas con el Sistema de Protección Social

4) EXTRANGERIA

Ejecución presupuestaria: Como Unidad de Extranjería no manejamos ítem presupuestario.

N° de beneficiarios a la fecha

Solicitudes de Residencia	1055
Solicitudes de Regularización	240
Solicitudes de ampliación y prórroga de turismo	37

La unidad de Extranjería solo se remite a cumplir con el decreto supremo N° 597 de 1984 el cual establece el reglamento de Extranjería, es decir, Regulación de ingresos y egresos de residencias temporales y definitivas, sanciones. Todo lo anterior con el fin de dar cumplimiento a la legislación de extranjería vigente.

- **Registro Proceso de Regularización Gobernación Provincia de Limarí = 240**
- **Registro Proceso de Regularización IPS = 312**